Martes 30 de Mayo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2600

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

LA ACTIVIDAD Y LOS SEGUROS DE MALLORCA

Nosotros y el público

Sin apasionamientos de ninguna clase, con alteza de miras y guiados por el único propósito de ser campeones de la verdad en defensa de los capitales de Mallorca, de esos pequeños capitales conseguidos á fuerza de sacrificios y privaciones, hemos emprendido en estas columnas una campaña que sostendremos á todo trance, contra la sociedad anónima de Seguros denominada «La Actividad» domiciliada en Pamplona, al objeto de excitar á los socios á que trabajen sin descanso, para que sus intereses, sus capitales, el fruto de sus privaciones, no queden á merced de quienes, excudándose en una disposición ministerial irrisoria y dando una falsa interpretación á la ley de seguros, quisieron apoderarse de primas que son depósito sagrado, intangible é inviolable, burlando á 10.000 suscriptores que celebraron un contrato por escrito con la Sociedad y que ha de cumplirse porque tiene todas las garantías que la ley le concede.

Estos contratos no pueden ser modificados por una de las partes contratantes, luego hay que sujetarse á ellos y cumplirlos.

10.000 suscriptores de Mallorca han de ponerse al lado de la Comisión gestora para que no fracase en su noble empeño. Se busca el apoyo moral de la Prensa, la honrada Prensa de Mallorca, lo tendrán, no lo duden; y aquí en esta casa con entusiasmo, con entereza sostendremos, mientras no se nos demuestre lo contrario, que esas liquidaciones de pólizas que ofrece «La Actividad» constituyen un expoliación vergonzosa, son un atentado al derecho de propiedad, lesionan derechos de miles de particulares y producen en Mallorca un trastorno social muy digno de ser tenido en cuenta.

La Actividad y las pólizas de seguro infantil

Al menos versado en las Matemáticas, vamos á demostrarle, hasta la evidencia, el negocio que ha hecho «La Actividad» con sus asegurados y el que ahora ofrece á los suscriptores de las pólizas infantiles.

La cuota que satisfacian estos era de una á cinco pesetas, cuyas cuotas comenzaba á percibir la Sociedad desde el momento que se habia suscrito la póliza.

Pues bien; estas pesetas que comenzaron á producir interés desde que «La Actividad» fué realizando operaciones representaron para la Sociedad un capital al que se le acumulaban los intereses devengados para que á su vez devengasen nuevos intereses. En estos casos cuando se realiza esta operación se dice que los interes se capitalizan, ó que se cuentan interes de intereses.

Aquellos de nuestros lectores versados en el manejo de los logaritmos, podran, con su auxilio, resolver la operación realizada por «La Actividad» con sus pólizas y para los otros les facilitaremos el trabajo, tomando como base una póliza que lleve diez años de suscrita y cuya prima mensual sea de cinco pesetas.

Una peseta al interes compuesto del cinco por ciento anual, en diez años son 1'62 pesetas; 60 pesetas anuales al mismo interés en diez años son 97'75; de este modo las 60 pesetas importe de las primas satisfechas durante un año, se convierten al finalizar este en 63; que sumadas á las primeras dan un capital de 123 pesetas que al segundo año será de 129'15, unamos á estas las 60 pesetas de las primas y formarán un total de 189'15, que al finalizar el año se convertirán en 198'60, con otras 60 del cuarto año, son 258'60, con su interés 271'53; primas del quinto año 331'53, sus intereses 348'10, primas del sexto año 408'10 con el interés 428'50, y así sucesivamente para el séptimo darán un capital de 512'72, para el octavo de 601'55, para el noveno 694'41, y para el décimo de 792'13, habiendo desembolsado el suscriptor 600 pesetas de primas, ¿Está esto claro? Pues de estas 792'13 pesetas que tiene la sociedad al finalizar los diez años y de las cuales ha pagado 600 el suscriptor en dinero contante y sonante «La Actividad» quiere devolver á sus asegurados 240 quedándose con 552'13, casi una friolera.

Esto se ofrece escudándose en una real orden, en lo que se afirma ser mandato taxativo del gobierno, como si fuera posible que quien hizo y laboró una ley como la de seguros de 1908, pudiera falsear su espíritu de tal modo que lejos de ser la intervención de los poderes públicos, como se dice en el preámbulo de la ley, garantía para que en ningún caso se defrauden las legítimas esperanzas de cuantos confiaron sus ahorros á las sociedad para garantir la tranquilidad de su vejez utilizando esta fórmula feliz de la previsión y del ahorro á que le llevan, la actividad y el impulsivo caminar de la vida moderna, fuera vergonzosa expoliación, bochornoso agravio á la previsión y al ahorro logrado á costa de grandes sacrificios y no menos privaciones.

Aberración de la fantasia, temeridad ó locura fuera, sostener que una real orden pueda entregar á «La Actividad» que no ha sido mas que el guardador de los intereses que se le confiaron, que ha dispuesto de ellos pudiendo acrecentarlos con el interés, una suma solo equivalente al 40 por 100 del capital depositado casi siempre á costa de sacrificios ó privaciones.

Si esto existiera, si tal monstruosidad hubiera podido ser engendrada, tardaría solo en morir el tiempo preciso que tardaria en tener de ello conocimiento el Ministro, tal es la fuerza de la argumentación para aniquilaria para reducirla del ser al no ser.

La retroactividad de la ley

Hemos visto un boletín de la Sociedad «La Actividad» en que nuevamente se habla de que la ley tiene efectos retroactivos. Esta afirmación es un absurdo jurídico, y lo es más puesto que con ella se trata de dar una interpretación torcida á la disposición 4.ª de las transitorias.

Véase porqué:

Dice esta: «Las entidades que soliciten su inscripción en el Registro estarán sometidas á esta ley y al reglamento que para su aplicación se dicte y tomarán las medidas necesarias para que, transcurridos seis meses desde la fecha de la promulgación de esta ley, *sean aplicados sus preceptos á todos los contratos entonces en curso* y á los que se celebren en lo sucesivo».

Al concepto subrayado sin duda se le quiso dar carácter de disposición retroactiva pero esto no es cierto, no es exacto.

La ley quiso que todos los contratos en curso tuvieran su garantía, no fueran ni ilegales ni ambiguos y se obligó á las sociedades á que atemperasen sus contratos á los preceptos de ella, pero ni se le quiso dar carácter de retroactividad, ni tal cosa se desprende del párrafo transcrito.

Claro es que contratos en curso que habian de tener su cumplimiento en plazos todavía venideros, debian por fuerza de estar garantidos por la ley que no iba á dispensar su amparo y protección á los que en lo sucesivo se suscribiesen dejando los actuales á merced de las entidades aseguradoras.

Y para demostrar que estamos en lo firme al sostener tal criterio y hacer tal manifestación, limitémonos á comparar una de las pólizas cuya liquidación se dice impuesta de real orden y otra de las que se invita á suscribir y se verá que la diferencia es sólo de garantía para el asegurado y de disminución de prima para un mismo capital, demostración plena de que antes se partía de un supuesto que no hubiera aceptado la Comisaria General de Seguros.

Urge pues que así se diga al Gobierno, es necesario que en comun esfuerzo se vindiquen derechos sacratísimos, que al menos vuelvan al asegurarado integramente las primas satisfechas. Es de justicia y lo conseguirán los suscriptores de pólizas de *La Actividad* si no cejan en su nobilisimo empeño.

Como práctica sus liquidaciones "La Actividad„

Tenemos á la vista tres cartas suscritas por el Director de «La Actividad» que llevan fecha de 18 de Mayo del corriente año y á un suscriptor que ha satisfecho 455 pesetas de primas desde 1.º de Octubre de 1903 á 1.º de Mayo de 1911, se le ofrecen, como liquidación, 178 ptas; á otro que ha desembolsado 385 pesetas, 148; y á un tercero que ha entregado por primas 325 pesetas, 75. ¿No son sobrado elocuentes estos datos para que no hagamos comentarios?

Mil ciento sesenta y cinco pesetas cobradas sin riesgo por la Compañía se convierten en 401 para los interesados, por capricho de la Compañía no; por exigencias de la Real Orden, dice «La Actividad» de 27 de Diciembre de 1910, como si estuviéramos aquí en un país de vergonzosos abusos y padeciéramos un gobierno que deseando garantizar las primas de los asegurados de golpe y porrazo les quita del bolsillo 764 pesetas.

¿Pasaba algo peor que esto cuando los famosos tiempos de José María?

Porque ó nosotros somos unos zoquetes ó las matemáticas una farsa, ó estamos locos de remate: 455 pesetas suman al 60 por ciento de descuento 273 y 455 pesetas menos 273 son aquí y en Pamplona 182 y en la carta se ofrecen como liquidación según la Real Orden 178. ¿Todavía hay alguien que cobra esas cuatro pesetas de diferencia.?

Y como no nos duelen prendas, ahí vá una de las tres cartas que tenemos á la vista.

Dice así:

«Pamplona, 18 de Mayo de 1911.
Sr. Don.....
Palma de Mallorca.

Muy Sr. nuestro: En contestación á su atenta del 26 pasado hemos de manifestarle que por liquidación de su póliza número..... del Seguro Infantil (antiguo), le corresponderá cobrar por riguroso turno de antigüedad pesetas 178 y por transformación, en un nuevo Seguro de Capital Diferido, pagando una cuota anual de 60 pesetas, le corresponderá cobrar pasados seis años completos y con reembolso de primas en caso de fallecimiento del asegurado pesetas 605.

Las cuotas pueden fraccionarse por meses, trimestres, semestres ó años con los recargos respectivos de 5, 4 y 2 0/0 anual.

Como desde 1.º de Abril ha quedado en suspenso el cobro de primas de las antiguos Seguros Infantiles, los asegurados no tienen otros derechos que los de transformación ó liquidación y por lo tanto quedan también suspendidos los pagos por comuniones y préstamos.

En espera de sus gratas para que nos diga por qué operación opta, aunque no dudamos será por la transformación, somos de V. atentos y S. S. q. b. s. m.

Por la Sociedad
El Director,
Javier Arizon y Gomis»

En esta carta tan expresiva como sincera se dice que los asegurados no tienen otros derechos que los de transformación ó liquidación, y entonces ¿cómo explicará la «Actividad» que otros socios que quisieron hacer valer estos derechos hayan liquidado su póliza con solo un 25 p§ de pérdida y otros que dijeron á «La Actividad» que procederian contra ella cobraron lo estipulado en el contrato?

¿Verdad que es así D. José Massanet y D. Manuel Plaza?

Entonces habrá que creer que la interpretación de la famosa real orden se presta á que se tire de ella ó se afloje, según sea el buen humor de la Dirección cuando hasta ella llegan las quejas de los asegurados.

No, no es gallarda la actitud de una entidad que ha de vivir de la confianza del público, su proceder es altamente censurable, porque aquí, en Mallorca, será muy difícil poder hacer operaciones de seguro sin que exista el temor de que se nos imponga una liquidación tan onorosa, como la que comentamos.

PEQUEÑECES...

Decididamente, renunció á mis antiguos propósitos de ser aviador.

Los periódicos locales y varios compañeros condecorados con la cruz del matrimonio, con su eterno decir: «Las subsistencias están por las nubes» habian hecho concebir la arriesgada idea de proveerme de un Bleriot y surcar las capas admosféricas siempre en busca de esos nubarrones pardos que llamamos artículos de primera necesidad.

Pero ahora, después de meditar un rato ante el triste cuadro del *raid* París-Madrid, después de ver despanzurrado á Bertaux, semidespanzurrado á Monis y cuasi despanzurrado á Deutsch, repito que decididamente renunció á mis antiguos propósitos de ser aviador.

Y ustedes dirán: Es que Berteaux, ni Monis ni Deutsch son aviadores.

Ya lo sé. El aviador Train que fué la causa involuntaria de la catástrofe de Issy-les-Molineaux, salió ileso. Pero á mí me impresionaría grandemente el sacar las tripas á un ministro de la Guerra, ó á un presidente de Gobierno de República, sin tener en cuenta para nada su respectiva nacionalidad.

Como ustedes saben siento horror á las heridas propias y ajenas; más á las primeras, naturalmente.

Y si esa vez les ha tocado el turno de la desgracia á los espectadores, otra les da á los aviadores y, en fin, que á mí el aeroplano me vá resultando por todos conceptos, algo así como un retrato de Parca, como un secretario con *amplias facultades*, de la guadaña fatal.

Y llegan á tal extremo las desgracias que ocasiona, que ya no se necesita tripularlo, ni siquiera contemplarlo. El deseo de verlo aterrizar ¡¡fíjense bien! solo el deseo, es lo suficiente para que enfermemos. Buena prueba de ello nos han dado en Getafe, en cuyo aeródromo y bastante tiempo antes de poder aplaudir á Vedrines, la ambulancia de la Cruz Roja estaba auxiliando á infinidad de pacientes espectadores que sufrieron insolaciones. La aglomeración y los empujones, cuidáronse también de hacer prosélitos para el mundo de los contusos, y el automóvil de la infanta Isabel al espantar la caballeria de un *benemérito* también coadyuvó al trabajo de ir apuntando nombres en la lista de accidentes *aeroplanílicos*.

Y tan y mientras, los aviadores sin señales de vida.

¡Calculen ustedes la inmensidad del radio que alianza su mala estrella!

Esta por una parte, y la mia, que no es de las más brillantes, por otra me inducen á creer que el declararme aguilucho humano, iba á ocasionar lo que llamamos una hecatombe; una verdadera lecatombe. Mis primeros vuelos, de seguro serian algo más que emocionantes, y, desgraciados de quienes forman grupos.

Y así para evitar catástrofes, y tener á salvo lo que Dios nos dió, á mí y á los ministros—renuncio á mis antiguos propósitos de ser aviador y si los alimentos están por las nubes que vayan ábuscarlos quienes de ellos necesitan, que lo que es yo, confieso francamente que no me preocupo de semejantes pequeñeces.

SWIFT

El pleito de las Canarias

Lo que dice la prensa extranjera

Tenerife, 26.—Los periódicos extranjeros se ocupan extensamente de la proyectada división de Canarias, haciendo declaraciones sensacionales.

El diario de Bruselas «Etoile» publica en su número del 15 de Mayo, un artículo, en el que afirma que la excitación que ha producido el proyecto de separación de las Canarias estaba prevista, esperándose el movimiento de protesta.

Dice que el citado proyecto estaba redactado hacía ya algunos meses, y que el ministro lo tenía en cartera por no atreverse á presentarlo, temiendo que produjese agitación.

Estima que el proyecto no responde á ninguna necesidad, añadiendo que solo constituye una satisfacción política que desea dar el gobierno al cacique máximo, Sr. León y Castillo, quien, á causa de haber perdido su influencia entre los elementos sanos del archipiélago, ansía crearse un nuevo feudo con una provincia minúscula.

Cree que la designación del *leader* radical Sol y Ortega, es una garantía para que no prospere el proyecto reformista, que solo tiende á duplicar las cargas contributivas de la provincia, imponiendo á las islas este sacrificio en beneficio propio.

Considera que el proyecto hiere los sentimientos patrióticos de los canarios, añadiendo que el gobierno español no ha podido elegir momento más inoportuno, teniendo en cuenta la situación especial de Canarias, que se halla frente á Marruecos, y que en los momentos en que España puede intentar una intervención en Africa, tomando como base de operaciones Mar Pequeña, distante solo algunas horas del archipiélago, es una equivocación presentar un proyecto que tiende á perturbar la tranquilidad de las islas.

Estima que en Canarias lo preciso, lo indispensable es que se ponga en práctica un régimen político especial que haga reinar la completa armonía social, que no perturbe la tranquilidad pública.

Se extraña de que, aun después de votar en contra del proyecto la Asamblea que se reunió con tal motivo, en la que estaban representados cincuenta y cinco Ayuntamientos y más de 250 mil habitantes, se haya hecho caso omiso de todo esto llevando adelante el malhadado proyecto.

El citado artículo va firmado por el corresponsal periodístico belga en Madrid.

Otros diarios europeos abundan en estos mismos razonamientos antidivisionistas, haciendo hincapié en lo que supone para España la situación estratégica de Canarias con respecto á Marruecos.

Tanto por el elemento civil como por el militar, han sido muy comentados los referidos artículos.

EN PORTUGAL

Una nota oficiosa

El ministro de Portugal en Madrid ha recibido en siguiente telégrama.

«Lisboa», 26 (11 m.) Reunidas Asociación Mercantil de Lisboa, Asociación Comercial de los Gremios, Asociación Industrial Portuguesa y la Asociación de Agricultura, votaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

Considerando que las instituciones actuales se pueden considerar arraigadas en Portugal.

Considerando absolutamente necesario que siga la República para el bienestar del país, para el progreso del mismo, para el desenvolvimiento de la actividad nacional, del orden y de la paz;

Considerando que el Gobierno que actualmente dirige los negocios Públicos ha procurado siempre inspirarse en el bien de la patria portuguesa.

Considerando que cualquier tentativa de mudanza del Régimen, por otra parte, sin probabilidades de éxito, conduciría solamente á perturbar el orden, y, por consecuencia, á perjudicar el desenvolvimiento y la expansión de la vida nacional en sus varias manifestaciones, comercio, agricultura é industria; distrayendo para ello las fuerzas de que el Gobierno dispone.

Considerando que los rumores calumniosos esparcidos últimamente para perturbar el orden, impedir el trabajo y desacreditar el país en el extranjero, obedecen á una falsa noción del estado de cosas en Portugal, y que, por lo tanto, el que propala estos rumores no puede ser más que un mal ciudadano.

La Asociación Comercial de Lisboa, la Asociación de los Gremios, la de Agricultura y la Industrial Portuguesa representadas por sus directores, acuerdan unanimemente.

1.º Patentizar su más absoluta incredulidad respecto la veracidad de los rumores terroristas que malos ciudadanos andan propalando.

2.º Pedir por medio de la Prensa á toda la población del país, se mantenga absolutamente tranquila y confiada, no dando crédito á los rumores que intencionadamente circulan, con el único y exclusivo fin de perturbar y alarmar al espíritu público, sin otras consecuencias posibles que el pánico que se pueda producir.

3.º Manifestar su plena confianza en el mantenimiento del orden, que al Gobierno incumbe.

4.º Reclamar al mismo Gobierno adopte todas las medidas conducentes á reprimir y sofocar la criminal campaña que se está haciendo contra nuestro país, pudiendo contar para eso con el auxilio, apoyo y aplauso de esias Corporaciones.

Esta moción será publicada en todo el país y se trasmitirá para su conocimiento al extranjero, dirigiéndose á todas las Legaciones y Consulados portugueses, Ministerios de Negocios Extranjeros, Cámaras de Comercio y periódicos de las diversas nacionalidades que se han ocupado de Portugal.

Reunidas todas las Sociedades representantes del proletariado portugues, reiteran su adhesión al Gobierno y á la República.

La cuestión de Marruecos

¿Acuerdo francoaleman?

París.—Publica el «Excelsior» un despacho de Berlín, diciendo que hará unos quince dias recayó acuerdo entre Francia y Alemania respecto á Marruecos, quedando Francia en libertad de acción en el Imperio mogrebino, á cambio de ventajas económicas concedidas á Alemania.

Censuras á Toutée.—El nuevo Rogui

París.—El diario «La Lanterne» dice que M. Cruppi ha dirigido un telegrama confidencial al general Toutée, criticando sus errores de táctica y el haber ordenado rigores injustificados hacia ciertas tribus de la región de Taurirt y orillas del Muluya.

Añade «La Lanterne» que dicho telegrama ordena al general tome medidas para que renazca el orden completamente.

Dice «Le Matin» que en el combate que tuvo con El Chercaoui, resultó muerto el nuevo Rogui, siendo enterrado por sus partidarios.

El rapto de una mora

Ceuta. — Los moros de los poblados próximos á las nuevas posiciones empiezan á acudir á las autoridades militares españolas con objeto de que estas diriman sus pleitos y conflictos.

Hoy se resolverá uno muy curioso. Hace días, dos moros robaron una mora de Tetuan con intención de traerla á Ceuta; pero cuando llegaron cerca de la posición de los Altos de la Condesa, otros dos moros les salieron al camino y, á su vez, se apoderaron de aquella mujer, llevándosela consigo.

Los cuatro moros de que se trata, despues de varias disputas, se han presentado en el Gobierno Militar para someterse, de común acuerdo, al fallo de las autoridades españolas.

Hoy se ha presentado, en fin, otro moro, que dijo ser pariente de la mujer raptada, la entrega de la cual reclamaba inmediatamente.

La mora en cuestión se halla en Beni Mesala, y se niega á calir de allí.

El teniente coronel de Estado Mayor Sr. Priego, encargado de fallar en el asunto, ha comisionado á un teniente de la Guardia civil para que lo resuelva.

Este último ha pasado á Beni Mesala con tal objeto.

El "Conde Wifredo„

La Casa Pinillos ha confirmado que su vapor *Conde Wifredo* embarrancó en Torre Ladrones, á cuyo puerto y Barcelona iba procedente de Cádiz.

A Cádiz llegó el jueves de Nueva Orleans, Puerto Rico, Santander y Coruña.

Después de dejar unos veinticinco pasajeros y carga, siguió su viaje aquella tarde, llevando muchas balas de algodón para Málaga y Barcelona, más cien pasajeros.

Ninguno de estos ni los tripulantes han sufrido daño alguno.

El accidente debió producirse á causa de la niebla, pues la hubo muy grande aquella noche en todo el litoral.

El capitán Morilla, que manda el barco, es un experto marino. Los tripulantes en su mayoria son gaditanos.

El *Conde Wifredo* tuvo que aceptar el auxilio del vapor de salvamento alemán *Newa*, pués sólo con su máquina no pudo salir del sitio en que se hallaba.

Hay mucha mar y dura; pero se cree que el buque será salvado.

El propietario, D. Antonio Martinez Pinillos, ha telegrafiado al capitán para que cuide que no falte nada al personal.

Aeroplanos militares

Hablando con el general Luque

La importancia que ha tenido el raid París-Madrid ha inducido á un redactor del *Heraldo* á solicitar del ministro de la Guerra su opinión sobre los aeroplanos desde el punto de vista militar.

He aquí lo que ha dicho el general Luque:

—Desde hace tres años, que Wright realizó en el campo de Auvours los primeros vuelos, sigo con atención el progreso que en los aeroplanos se realiza.

Constituye un invento de colosal aplicación en la guerra. El general en jefe podrá ordenar reconocimientos en el campo enemigo, adquiriendo datos que no le pueden suministrar los oficiales montados acerca de la situación de las fuerzas, líneas de comunicación y llaves de las posiciones.

Un oficial del ejército que acompañe al conductor puede fotografiar las fortalezas y el campo de operaciones, sorprender el emplazamiento de las baterías, recoger datos para correuir el tiro, llevar órdenes con rapidez, mantener la comunicación con una plaza sitiada ó fuerzas cercadas, mejor que los sesenta y tantos globos que en la guerra franco-prusiana presentaron su servicio á París.

No desconozco que la fusilería y la artillería pueden inutilizar el aeroplano; en el cálculo de probabilidades éste lleva ventajas de no sufrir averías.

El agujerillo, de unos ocho milímetros, no interrumpirá el funcionamiento de los órganos de dirección y estabilización. El tiro tiene que herir al motor ó al aviador.

Como la artillería de tiro rápido no está facultada para tirar con grandes ángulos, me parece haber leído que la Casa-Krupp estaba construyendo unos cañones montados en ejes perpendiculares, y por cierto que voy á pedir antecedentes sobre ellos.

De todos modos, la velocidad del aeroplano, la falta de puntos de referencia, la constante variación de rumbo del aparato harán el tiro poco eficaz. Para un aeroplano no habrá más remedio que poner otro aeroplano enfrente.

Estamos en los comienzos de una terrible arma de combate. En América ya llevó un aviador granadas rompedoras. En Francia, hará año y medio, el aviapor Latham subió en el campo de Chalons una ametralladora.

Yo creo que los mejores clientes de la industria de aeroplanos serán los ejércitos de todas las naciones. Me propongo por lo que se refiere á España no quedarnos rezagados.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

A la una menos cuarto se reunió el Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia de D. Guillermo Dezcallar.

Asistieron los concejales señores Rover, Calafell, Quijada, Roca Rayó, Obrador, Ruiz, Canet, Riera, Mas, Salas, Perez, Font y Peña, Llabrés, Oliver, Roca Hernandez, Pou y Servera.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Dióse lectura del dictamen de Consumos de Beneficencia y Fomento referente á instalación de teléfonos y fué aprobado.

El señor Roca Rayó propuso que referente al teléfono del Terreno se hagan los estudios necesarios para su instación.

Leyóse un oficio de la Sociedad Real Club de Regatas solicitando un premio para las regatas de la Semana Deportiva.

El señor Rover dice que el Ayuntamiento ya invenciona la Semana Deportiva por lo que propone que la referida petición pase á la Comisión de Hacienda.

Fué leida una comunicación del Cónsul de Francia agradeciendo el sentimiento de Palma por la desgracia ocurrida con motivo de las carreras de aviación.

Fueron aprobados veinte y dos dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo se autoricen otras tantas particulares.

Ocupa la presidencia el alcalde don Luis Alemañy.

Se aprobó el justiprecio de una parcela correspondiente á la casa de la calle de Feliu, número 13.

Fué aprobado el dictámen para la construcción de una porción de alcantarilla de la calle del Vidrio.

Se aprobó un crédito para la adquisición de material para el Vigía de Porto Pí.

Se aprobó el proyecto y pliegos de condiciones para las obras de ensanche del Cementerio para construir alcantarillas, nichos y sepulturas.

Se acordó se libre título por duplicado de la sepultura número 22 cuadro 7 á favor de don José Pérez Ros.

Se acordó acceder al traspaso de la sepultura número 25, Vía Reposo, á favor de don Ignacio Fuster Fuster.

Se concedió permiso á don Bartolomé Nicolau para construir una casa en la calle 85.

Se nombró al señor Obrador para que presida la subasta de arriendo del Matadero que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Junio.

Otros asuntos

El señor Canet ruega al Ayuntamiento pida que se coloque un pedrizo de un sitio de peligro que hay en el camino de Génova.

El señor Roca Rayó pide que se haga una transferencia de crédito para realizar algunas obras en el camino de Génova. Laméntase de que en la calle de San Magin se realizan muy lentamente las obras de alcantarillas que lo puede ocacionar perjuicios á la salud pública.

El señor Sampol y Vidal dá algunas explicaciones sobre el particular y explica la forma como se construye la alcantarilla.

El señor Canet insiste en sus manifestaciones lamentándose de la lentitud con que se hacen las obras.

El señor Roca Rayó tercia en la discución expresándose en el mismo sentido.

El señor Dezcallar manifiesta que mañana se enterará de la forma como se construye la referida alcantarilla.

El señor Mancebo aclara el asunto diciendo que la alcantarilla no es una obra nueva y sí una reparación.

El señor Roca Hernandez denuncia que hay varios vecinos que arrojan aguas sucias á la calle, lo que constituye además de una falta á las Ordenanzas municipales un peligro para la salud pública.

El señor Alemany dice que ha reiterado las órdenes á la guardia municipal para que extreme la vigilancia con objeto de que no se repitan tales hechos.

Además ruega el señor Alemany á los tenientes alcaldes que vigilen en tan importante asunto, autorizando á los tenientes alcaldes como á los concejales para que impongan multas á los vecinos que cometen tales faltas rogándoles que nadie influya para que se condonen.

El señor Quijada muéstrase conforme con lo dicho por el señor Alemany.

El señor Dezcallar hace denuncias contra la higiene, de suma importancia.

El señor Roca Rayó hizo la denuncia de una señora que se presentó en su casa denunciándole que habia sido desbalijado su domicilio.

El señor Roca Rayó puso el hecho en conocimiento del celoso cabo señor Comas, el cual después de pocas horas consiguió detener á la autora del robo así como recuperar todos los objetos robados por lo cual propone conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto este servicio.

Los señores Canet y Quijada se adhieren á las manifestaciones del señor Roca.

El señor Obrador dirije un caluroso elogio al alcalde por la distribución que ordena se haga del agua que abastece la población y dice será uno de los años que mejor ha sido distribuída y no tendremos por lo tanto durante el verano la falta de agua.

También el mismo señor felicita al señor Estadas por el interés tomado en dicho asunto.

*

Terminados los funerales del Rey D. Jaime la comitiva formada por las comisiones de los ayuntamientos y el Gobernador se trasladaron al Ayuntamiente dirigiéndose al Salón de Sesiones donde tomaron asiento en los escaños del consistorio.

El Sr. Alemañy dijo á los comisionados de los once pueblos que el Ayuntamiento de Palma tenia mucho gusto en obsequiarles en un modesto é improvisado *lunch*.

El Sr. Alemañy viendo que en el Salón de Sesiones no se encontraban los representantes de la Prensa que hacen información en aquel centro salió é invitó con suma amabilidad á estos.

El Ayuntamiento obsequió á los allí presentes con dulces, jerez y habanos.

Acto seguido nuestra primera autoridad municipal dijo:

—Me felicito ver aquí reunidos á 11 municipios fundados por el Rey D. Jaime, que hoy dia se ha trasformado en 49, todos ellos modelos de honradez.

Me he permitido obsequiaros con este modesto lunch que creo que vosotros habreis aceptado por lo que él significa.

Tambien doy las gracias á nuestra primera autoridad civil por haberse dignado asistir al acto de hoy

Ya que estamos reunidos—dijo el Sr. Alemañy—es preciso que recordemos los daños causados por el último temporal, en que centenares de familias han quedado en la mayor miseria y roguemos al Gobernador que telegrafie á S. M. el Rey para que se interese cerca del Gobierno en el sentido de que este conceda una subvención para auxiliar á los damnificados.

Propuso tambien el señor Alemañy que todos los reunidos suscribieran un telegrama á los representantes en Cortes de Mallorca para que de nuevo se reunan y pidan al gobierno una pequeña subvención al inmenso mal causado por el pedrisco.

El señor Alemañy fué muy aplaudido.

Acto seguido hizo uso de la palabra el gobernador civil señor Laserna que se expresó en los siguientes términos.

Muchas gracias á todos los presentes y muy repetidas para el alcalde señor Alemañy.

Referente á las súplicas que me ha dirigido el alcalde con respecto á los damnificados, he de decir que tan pronto como tuve noticias de los daños causados por el temporal telegrafié al gobierno dándole cuenta de los mismos y al mismo tiempo le pedia una subvencion.

El gobierno—dijo el señor Laserna—contestó á mi telegrama diciendo que los fondos destinados á calamidades públicas se habían agotado.

Yo recorrí los pueblos y mi dolor fué inmenso al ver tanta cosecha perdida y tantas familias perjudicadas y en este sentido remití un nuevo telegrama al gobierno y además he ordenado á los alcaldes de los pueblos para que remitan á la mayor brevedad posible una estadística de las pérdidas á fin de conseguir del gobierno que se vote en las Cortes un crédito extraordinario.

El gobernador terminó su discurso diciendo que siempre le encontrarán cuando se trate de aliviar desgracias y miserias.

Inmediatamente el gobernador abandonó el salón saludando á todos los presentes.

Los comisionados de los pueblos salieron satisfechísimos de la amabilidad del alcalde D. Luis Alemañy.

*

Hoy á las doce y media se reunirá la Comisión de Ensanche al objeto de diclaminar sobre la adjudicación de la subasta celebrada el sábado último en la que se adjudicó provisionalmente á D. Francisco Ramis la adquisición de solares para casas baratas para obreros.

El contrincante del Sr. Ramis es el colono del predio «Son Vida» el cual no presentó postura á dicha subasta sino un pliego que contiene una protesta.

Revista de Teatros

Lírico

El sábado debutó en este teatro la compañía cómico-lírica que dirige don Alfonso O. Tormo con las zarzuelas «El Barbero de Sevilla» y «El dia de Reyes.»

Dicha compañía fué del agrado del público palmesano, pues cuenta con elementos valiosos como son la señorite Acarreta que desde que hizo su aparición en escena captóse las simpatías de la concurrencia siendo muy aplaudida en la «Polonesa» del «Barbero de Sevilla.»

Del Sr. Tormo, nada debemos decir puesto que es muy conocido de nuestro público.

El Sr. Parra (D. E.) gustó también siendo muy aplaudido en «El dia de Reyes» en los *couplets* que cantó con arte y gracejo.

Fué también premiada la labor del Sr. Parra en el desempeño del papel de *D. Nicolás* del «Barbero de Sevilla.»

Los Sres. Lapezino, Mata, Martinez y el tenor cómico Sr. Parra estuvieron muy discretos en sus respectivos papeles, especialmente este último en «El dia de Reyes.»

Las Sritas. Muñoz, Martinez y Milá fueron muy aplaudidas.

*

Anoche por indisposición de la primera tiple cantante Srita. Acarreta tuvo que ser retirada del cartel la reprisse de «Mussetta» poniéndose en escena, en sustitución de aquélla, el juguete cómico «Los Asistentes» en el que fueron muy aplaudidos todos los que tomaron parte en su desempeño, especialmente los Sres. Tormo y Parra.

Balear

El sábado debutó en este coliseo, la coupletista y tanguista «Sorianita» siendo premiada con aplausos su labor.

Anoche exhibió una falda-pantalón cantando algunos couplets alusivos á la misma.

El «Trío Delmonte» después de su brillante actuación en este teatro, se despidió anoche del público palmesano.

Felicitamos á la Empresa por tan loable adquisición y lamentamos haya sido por tan corto número de funciones la contrata, pues *varietés* como ésta deberían durar más tiempo en el cartel. Hay que confesar que son exquisitas maestras de baile y acreedoras, por tanto, á los aplausos que el público les ha prodigado.

Esperamos que en otras ocasiones tendremos el gusto de admirar y aplaudir á las simpáticas bailarinas.

Esta noche debutará la atracción «Trigueñita y Antonelli» pareja de baile que ejecuta la danza de los apaches, farrucas, zapateados, ingleses, garrotines, rusos, danza-arena, polacos, napolitanos, tangos, cómicos, etc.

Carnet social

En la Exposición de Bellas Artes celebrada por el Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón, que fué clausurada el martes último, fueron concedidos á nuestros paisanos las siguientes recompensas:

A don Juan Fuster por sus seis cuadros al óleo, primera medalla.

A don Francisco Rosselló por sus tres cuadros al óleo primera medalla.

A don Antonio Gelabert por uno de sus cuadros, segunda medalla.

Al escultor señor Granches por sus obras escultóricas, primera medalla.

Al fotógrafo señor Gómez, primera medalla por diez fotografías artísticas.

*

Los iniciadores de la nueva entidad «Ateneo Balear» tienen ya aprobado el Reglamento, el cual en breve será sometido á la aprobación del Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia.

De la Audiencia

Mañana á las once tendrá lugar en la Sala segunda de esta Audiencia, la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, juicio declarativo de menor cuantía promovido por doña María Joseph y doña Julia O'Rian y Roca contra D. Guillermo Amengual Llabrés sobre pago de cantidad.

Los abogados Sres. Pou (D. J.) y Simonet defenderán á las partes respectivamente.

*

Ayer se suspendió nuevamente por incomparecencia de alguno de los procesados, la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Bartolomé Estades Joy y catorce procesados más, acusados del delito de perturbación grave del orden público y para causar determinado mal á una persona particular de la villa de Sóller.

Esta es la cuarta vez que se suspende.

Noticias militares

Destinos.—Infantería.—Tenientes coroneles: don Juan Hernández Casillas del regimiento San Quintín 47 al de Mahón 63; don Fernando Crespo Estrada, ascendido del regimiento de Palma 61 á excedente en Baleares, y don Baldomero García Martín del regimiento de Mahón á excedente en la primera Región.

Comandanes: D. Jaime Vidal Villalonga de escedente en Baleares á Juez instructor en Baleares, y don Juan Vadell Galmés de la Caja de Mondoñedo á excedente en Baleares.

Capitán: Don Manuel Girón Rodriguez del regimiento de Menorca 70, al mismo en situación de reserva.

Primeros tenientes: D. José Yaguas Cenarro del regimiento Menorca 70, al de Aragón 21, y don Rómulo Rodriguez Baster, del regimiento Mahón 63 al de Alcántara 58.

Segundos tenientes: D. Eduardo Carratalá Eguia, del regimiento Inca 62, al de Palma 61; don Marcelo Aguilera Fernández del regimiento Alcántara 58, al de Mahón, y don Juan Ramón Jaime del regimiento Vergara 57, al batallón de Ibiza, 19.

Estado del tiempo

Continúa el tiempo variable como consecuencia de la depresión que desde el domingo avanzó por el Atlántico.

Dicha depresión oceánica se aproximó al SO. de la Península el lunes 29, ocasionando lluvias y tormentas en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán hasta el centro, con vientos entre E. y S.

Del 30 al 31 se perturbará más la situación atmosférica de la Península, porque además de persistir en el SO. la depresión mencionada, pasará por Marruecos y Argelia un mínimo barométrico secundario. La acción combinada de estos elementos originará lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las del O. y S. hasta las centrales con vientos del segundo al tercer cuadrante.

*

Estado metereológico en Palma.—Dia 29 de Mayo de 1911.

Barómetro	761	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	18	gdos. ctdos.
Máxima al sol	27	»
Máxima á la sombra	22	»
Mínima á cubierto	15	»
Mínima á descubierto	14	»
Dirección del viento	E.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	8 Kimos.	
Km. recorridos en 24 horas	112	»
Lluvia en 24 horas	»	litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	4	
Humedad á las 9 tanto por 100 de saturación	75	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	6	»
Tensión del vapor	12	»

Vida marítima

Ayer salió para Valencia con carga de tránsito el vapor «Sevilla.»

Para Barcelona el vapor-correo «Miramar.»

Procedente de Barcelona llegaron los pailebotes «Beatriz» y «Paloma.»

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo «Bellver.»

El servicio telegráfico

Hace algunos dias publicamos en estas columnas una información de Barcelona referente al servicio de aquella central telegráfica y la rapidez con que se reparten los partes á sus destinatarios.

Hoy, justo es que nos ocupemos de nuestra estación telegráfica.

Ayer tuvimos ocasión de hablar en su despacho oficial con el director D. Miguel Zornoza sobre el servicio de esta población.

El Sr. Zornoza nos manifestó que de día en día es mayor el número de telegramas que se expiden y también el que se reciben y para demostrarnos lo por él dicho nos enseñó la estadística siguiente:

Los telegramas expedidos durante el mes de Abril del año 1907 fueron 12.485 y los que se han expedido en el mes de Abril último alcanzan la cifra de 22.953 de lo que resulta un aumento de 10.468 telegramas.

Además se ha de tener en cuenta que el número de telegramas cursados durante el mes de Julio último fué verdaderamente extraordinario toda vez que durante los sucesos de la Semana trágica y los días que tardaron en la recomposición de las líneas telegráficas todo el servicio de España con Cataluña se hacía por nuestra Central.

D. Miguel Zornoza dedicó un caluroso elegio á todo el personal que está bajo sus órdenes el cual cumple con extraordinario celo con su deber.

Se preocupa también dicho señor para que los despachos lleguen á la mayor brevedad posible á sus destinatarios y con tal objeto sabemos que se ha preocupado en adquirir tres bicicletas para dicho servicio por lo que es digno de todo elogio la actividad y elogio del Sr. Zornoza.

Junta Municipal

Ayer á las once y media se reunió la eunta Municipal bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Dezcallar.

Al acto asistieron varios concejales y vocales asociados.

Se nombró una comisión compuesta por los Sres. D. Manuel Salas, D. José Sampol y Vidal, D. Francisco Quijada, D. Mateo Salom y D. Juan Pensabene con objeto de que examinen los cuentas del año 1901 y emitan el correspondiente dictamen.

Se aprobó el presupuesto extraordinario de 1911 conforme lo había formado el Ayuntamiento.

El Congreso Eucarístico

Se ha resuelto que los mallorquines que han de asistir al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Madrid formen un núcleo que saldrá de Palma en el vapor *Miramar*, el día 22 de Junio próximo á las 6'30 de la tarde. Llegado á Barcelona, saldrá para Zaragoza á las 9'30 de la mañana del día 23; llegará allí á las 8'35 de la uoche, y descansará toda ella y el día siguiente, 24, hasta las 9 de la noche, en que saldrá de Madrid, donde llegará el 25 á las 7'45 mañana, á fin de hallarse en el solemnísimo Pontifical que empezará á las 10'30 del mismo día. De Madrid saldrá, en viaje de regreso, el 2 de Julio á las 7'45 tarde; llegará á Barcelona el 3 á las 5'44 tarde, y poco después, á las 6'30, partirá para Palma en el mismo vapor *Miramar*.

Consejo de Fomento

El jueves á las cinco y media se reunirá el Consejo Provincial de Fomento para enterarse de los dictámenes emitidos por las ponencias, nombradas en la sesión anterior para acordar: primero respecto á la creación de bonos para introducción de granos en sustitución de las harinas exportadas; y segundo, para resolver sobre el tipo de tributación que debe gravar los terrenos destinados á arrozales en esta isla.

Del primer dictamen ha sido ponente D. Benito Pons y esta mañana á las nueve se han reunido en su despacho los compañeros de Comisión Sres. Casasnovas, Salom, Aguiló y Creus para enterarse del documento y formular sus opiniones respectivas en caso de disconformidad.

Del segundo extremo ha sido ponente D. Francisco Casasnovas habiendo estado de acuerdo con sus conclusiones los vocales que forman esta Comisión.

Alcalde suspendido

Esta mañana al visitar al Gobernador civil nos ha manifestado que habia suspendido al alcalde de Sineu de su cargo por haber sido procesado por el juez de primera instancia del Distrito de Inca.

El procesamiento de la referida autoridad municipal es debido á haber cometido un acto de coacción cerca de un Sr. Concejal.

Taurinas

El cartel de la corrida de novillos-toros que debia tener lugar el domingo próximo pasado, la que fué suspendida por causa de la lluvia y que se anuncia para el dia 4 del mes entrante, sufrirá alteración, pues con los mismos matadores anunciados no es posible efectuarla por tener aquellos contrata firmada para torear el domingo próximo.

La empresa, de quienes comunicó ayer, piensa aumentar el número de matadores, pués, se halla en tratos con tres celebrados novilleros, de los cuales no publicamos los nombres por no tener aún firmado el contrato.

Tan pronto lo esté daremos cuenta á nuestros lectores.

*

El diestro *Montes II*, el dia 4 de Junio entrante, dará en Santander una corrida de novillos-toros alternando con *Torquito*.

*

Han sido ya fijados los carteles anunciadores de la corrida de novillos que debe tener lugar el próximo domingo en el circo taurino de Inca.

LOS PUEBLOS

Manacor

Un hurto

Anoche por el encargado de la guardia municipal Don Antonio Gomila acompañado del sereno Jaime Gomila cogieron en infraganti delito á Juan Cabrer Mascaró en el momento en que sacaba por la cochera de la casa de D Pedro Riera, una cuartera de trigo en combinación con el mozo de labranza del mismo llamado Gabriel Garí Ferrer.

Según noticias D. Pedro Riera hacia algún tiempo que notaba que el montón de trigo que tiene en su casa morada sita en la calle del Infante de esta villa disminuía considerablemente dando de ello conocimiento anoche mismo á nuestro alcalde D. Francisco Gomila quien dispuso que los mentados guardias se pusieran á la mira y al efecto se situaron en una cochera que hay en frente de la de propiedad del Sr. Riera y después de unas dos horas de espera dieron las diligencias practicadas buen resultado, prestando con ello la guardia municipal un señalado servicio, mereciendo con ello las alabanzas del vecindario.

Hoy con el atestado correspondiente han sido puestos los detenidos á disposición del Sr. Juez de Instrucción.—C.

Manacor, 27 Mayo 1911.

Binisalem

A causa del mal tiempo que reinó en esta villa el domingo próximo pasado, tuvo que suspenderse la feria que debía celebrarse, la que tendrá lugar el domingo dia 4 de Junio.

—Estos dias pasados han empezado, en las fábricas de esta localidad, los trabajos de elaboración de pulpa de albaricoque.

Se reciben grandes partidas de esta fruta procedentes de Murcia y Alicante.

El precio de los albaricoques en este pueblo es de 30 pesetas quintal.—C.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*, á las 22 para Mahón via Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los dias para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (via Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los dias del interior de la isla á las 9'30.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Congreso

Madrid 30 (á las 2'40)

La proposición de Burell

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á la hora reglamentaria.

Hallábanse presentes á la sesión buen número de diputados.

Leida y aprobada el acta anterior, se abrió el periodo de ruegos y preguntas.

El Sr. Maciá pidió que se diesen facilidades para la introducción de los aceites españoles en Portugal.

Contestóle el Ministro de Estado señor Garcia Prieto manifestando que el gobierno se ha preocupado de este asunto, para lo que ha adoptado los acuerdos convenientes.

El Sr. Burell pide la palabra, y se queja de que la prensa publicara una proposición de ley que habia presentado en la reunión de las Secciones del Congreso. Dice que esta proposición carecía de estado parlamentario, y además rogó que se guardara reserva hasta conocerse el dictámen de la Sección con respecto á la proposición indicada.

Ocupóse despues de los comentarios que la publicación aludida ha provocado en los círculos políticos, y dice que estos comentarios le han sublevado el ánimo, pues le presentan al señor Burell como metido en una conjura que es el primero en condenar.

Rechaza enérgicamente que le atribuyan actitudes tortuosas, y pide explicaciones del porqué se autorizó la publicación de su proposición.

El Conde de Romanones dió las explicaciones que solicitaba el Sr. Burell. Dijo que desde el momento en que las Secciones autorizan la lectura de la mentada proposición, reviste ya ésta el carácter de documento público. La proposición del Sr. Burell adquirió este carácter desde el momento que su lectura fué autorizada por la Sección correspondiente.

Ademas vivimos en un régmen en que nada puede permanecer oculto. Este regimen exige que todo permanezca claro, y por ello nada se escapa á la investigación de la prensa, ávida de proporcionar á la curiosidad del público cuanto pueda interesarle desde todos los puntos de vista.

El Sr. Burell agradece las explicaciones que ha dado el Conde de Romanones. Reconoce que el poder de investigación de la prensa es muchísimo, y termina reiterando su inquebrantable adhesión al Sr. Canalejas.

Interviene el Sr. Soriano y dice que no le han convencido las explicaciones que ha dado el Conde de Romanones, pues se ve que entre los señores Burell y Conde de Romanones existe una inteligencia sospechosa.

Añade que ignora donde ha ganado el general Weyler la cruz que para él se solicita. Acaso sea para presidir el gobierno futuro. Seria, ciertamente, esto un caso de heroismo parlamentario.

(Risas).

Anuncia después que explanará una interpelación sobre la cuestion de los consumos y acerca de haber desaparecido el Sr. Ruiz Vallarino del seno de la conjura.

Carlistas y radicales—Un escándalo.

El diputado republicano Sr. Albornoz explana una interpelación para protestar de los sucesos ocurridos en San Feliu de Llobregat con motivo de los mitines organizados por los carlistas y los radicales.

Califica á los carlistas de asesinos, y deduce que el gobierno es responsable, pues no ha sabido cortar los alientos de que vienen alardeando desde hace algún tiempo los carlistas.

El orador calificó nuevamente á los carlistas de asesinos porque agredieron villanamente á los radicales á la salida del mitin.

(En los bancos de la minoria carlista se levantan enérgicas protestas que son contestadas por los radicales. Entre ambas minorias se cruzan frases agudas é increpaciones.)

El Sr. Salaberry, diputado carlista, contesta al Sr. Albornoz refutando el relato que ha hecho de como ocurrieron los sucesos de S. Feliu de Llobregat.

Acusa al gobernador civil de Barcelona de imprevisor por haber autorizado que los radicales celebrasen un mitin en un punto en que los católicos habian anunciado celebrarían un acto análogo.

Rechaza los calificativos del Sr. Albornoz, y dice que no debe confundirse á los carlistas con los incendiarios, asesinos y ladrones de la Semana trágica de Barcelona.

(Los republicanos protestan ruidosamente de las frases del Sr. Salaberry, y se provocan numerosos escándalos que la Presidencia se ve impotente de cortar. Los carlistas y los republicanos se increpan enérgicamente, arreciando el escándalo. Ambos grupos desde sus escaños adoptan una actitud agresiva.)

Restablecido el silencio, se levanta el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso, quien lamenta los sucesos que se han desarrollado en San Feliu de Llobregat.

Los atribuye á la pasión política de ambos bandos y defiende al Gobernador de Barcelona.

Dice que ha remitido instrucciones al objeto de ampliar las noticias que se han recibido y depurar la verdad de los sucesos.

Termina diciendo que contestará debidamente sobre este asunto cuando haya terminado la interpelación que le ha anunciado el Sr. Emiliano Iglesias.

Rectifican los Sres. Albornoz y Salaberry, provocándose nuevos incidentes y escándalos.

La ley de contabilidad

Seguidamente se entra en la orden del dia reanudándose la discusión relativa al proyecto de ley de contabilidad del Estado.

Se presentan varias enmiendas, de las que unas son accptadas desechándose las otras.

Quedó aprobado el proyecto hasta el artículo 72.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levantó seguidamente la sesión.

Senado

Caminos vecinales

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer tarde la sesión del Senado á la hora reglamentaria.

La sala se vé muy animada, tomando asiento gran número de senadores. Las tribunas aparecen ocupadas por numeroso público.

En el banco azul aparecen sentados los señores Canalejas y Rodrigañez.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior se entra en la orden del día reanudándose la discusión del proyecto de caminos vecinales, que quedó aprobado.

Se pasa después á la discusión del proyecto de ley de los consumos.

Rectifica el Sr. Sánchez de Toca quien insiste en afirmar que el gobierno no puede tener absoluta confianza en la mayoría porque hay muchos ministeriales que son enemigos declarados del proyecto.

Alude el orador á los rumores que vienen circulando con gran insistencia acerca de la conjura contra el gobierno y augura una caida de este, derribado por los suyos.

Estamos—añade el Sr. Sánchez de Toca,—en una situación política y grave, que tienen perfecta analogía con aquella otra situación en que cayó el Sr. Moret.

El orador se detiene á describir las circunstancias en que cayó el gobierno que presidía Moret. Este aparecía fuerte, y al día siguiente se encontró con que no contaba sino con la confianza de algunos pocos.

Habla Canalejas

Rectifica el Sr. Canalejas.

Comienza diciendo que protesta enérgicamente de los rumores que vienen propalándose acerca de haberse tramado una conjura contra el gobierno.

Si existiera esa conjura—añade—la combatiría con todas mis fuerzas por considerarla perturbadora del partido. La combatiría lanzando fuera del partido, que me reconoció por jefe desde el momento que la mayoría me concedió sus votos al discutirse el Mensaje de la Corona, en el que se apuntaban los proyectos que había de presentar este gobierno y su orientación política y social, lanzando digo fuera de este partido á los que apelasen á las artimañas y zancadillas para derribarnos.

Dice que no cree que exista la conjura que se dice, pues no ha podido convencerse de que el partido liberal pretenda suicidarse.

Dirigiéndose después á los conservadores dice que no les mendiga el voto sino que únicamente les niega que cumplan con los deberes constitucionales.

Protesta de que se diga que el partido liberal viva sometido á la protección de los conservadores: asi ocurriria si triunfase esa conjura de que se habla.

Niega rotundamente que dijera que no apoyará las situaciones ministeriales que salgan de la mayoria liberal, sino que combatiria enérgicamente cuanto salga de la conjura.

Termina el Sr. Canalejas diciendo que si los conservadores se abstienen de tomar parte en la votación, contraerán una grevísima responsabilidad.

Todo—dijo el Sr. Canalejas lo decidirá la mayoría.

(Al terminar el jefe del gobierno, la mayoria le saludó con una nutrida salva de aplausos).

Habla Rodrigañez

Seguidamente habla el Ministro de Hacienda Sr. Rodrigañez quien defiende el proyecto leyendo algunos datos justificativos.

Rectifican seguidamente los Señores Sanz Escartin, Canalejas, Sanchez de Toca y Rodrigañez levantándose seguidamente la sesión.

DE POLÍTICA

Weyler en Palacio—Lo que dice

El Capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler estuvo ayer en el Palacio Real al objeto de cumplimentar á D. Alfonso.

El general permaneció algún tiempo, concediéndose importancia á esta entrevista.

A la salida mostróse reservadisimo. Limitóse á decir que había acudido á Palacio para cumplimentar á D. Alfonso.

Añadió que había venido á Madrid llamado por el gobierno para tomar parte en la votación que ha de recaer en el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Por último manifestó que pensaba regresar á Barcelona esta semana, probablemente el próximo sábado ó domingo.

El general Weyler asistió á la sesión que ayer tarde celebró el Senado.

El Conde de Romanones se excusa de asistir á un banquete.

El Sr. Acebo obsequió con un banquete á los individnos que forman la Mesa del Congreso, al objeto de celebrar que se eligiera para la vicepresidencia de aquella Cámara.

Excusóse de asistir á este acto el Conde de Romanones.

La ausencia del Presidente del Congreso fué objeto de muchísimos comentarios, relacionándose esa actitud con un artículo que ha publicado el Sr. Acebo, contra el proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Los sucesos de Llobregat

Esta tarde continuará en el Congreso el debate acerca de los sucesos ocurridos en San Feliu de Llobregat entre radicales y jaimistas.

El debate promete ser ruidoso.

La division de Canarias

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de división de la provincia de Canarias han informado los señores Carballo, Barreto, Lecuona, Sayer y Benitez de Lugo.

Todos ellos informaron contrariamente á la división.

El Sr. Benitez de Lugo ha recordado que los señores Moret y Canalejas combatieron la división administrativa de aquella provincia cuando se discutia el proyecto de administración local del Sr. Maura.

Varias noticias

Un suicidio

Ayer por la tarde se arrojó desde un balcón de una casa de la calle del Cardenal Cisneros una joven.

A esta la sujetaba una hermana menor para evitar que realizara sus funestos propósitos.

La suicida tuvo más fuerza y arrastró á su hermana, la que murió á los pocos momentos de las heridas que sufrió al caer.

El estado de la suicida es grave.

Al lugar del suceso acudió el juzgado de guardia quien dispuso el levantamiento del cadáver.

La herida fué trasladada al hospital.

Un aniversario

Mañana con motivo del aniversario del atentado de los reyes en la calle Mayor, las damas de la aristocracia se proponen desfilar ante el monumento que con tal motivo se erigió en la referida calle.

Las damas de la aristocracia depositarán ramos de flores en el mencionado monumento.

Fallecimiento

Ha sido muy sentida la muerte de D. José Castro Casaleiz.

Su entierro promete ser una verdadera manifestación de duelo por haberse captado el finado generales simpatías.

Visitando la Infanta

Ayer por la mañana el aviador Vedrines estuvo en el hotel de la infanta Isabel con el objeto de cumplimentar á la ilustre dama.

La Infanta le dispensó una cariñosa acogida, y le rogó que le contara los incidentes del viaje.

Vedrines fué presentado á D.ª Isabel por el duque de Santo Mauro.

Salida para París

Por la noche en el sudexpreso el señor Vedrines salió para París.

En la estación fué despedido por la junta Directiva del Aéreo Club, un representante de la embajada, las autoridades y una nutrida representación de la colonia francesa.

El público le vitoreó con entusiasmo.

Al partir el tren Vedrines asomado á la ventanilla del coche agitó el sombrero vitoreando repetidas veces á España los que fueron contestados con vivas á Francia.

Propósitos de Vedrines

Antes de partir, manifestó Vedrines á los individuos que componen la junta del Aéreo Club su propósito de estar en Madrid el tres de Junio con objeto de tomar parte en la Semana de Aviación.

De la Bolsa

Madrid 29 á las 18'00

Interior contado	84'75
Interior fin de mes	84'80
Al próximo	84'15
Amortizable, 5 p%	101'35
Amortizable nuevo	93'20
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera	332'50
Francos	7'95
Libras	27'32
Exterior	97'45

PARA "LA TARDE,,

Crónicas barcelonesas

Los sucesos del domingo

Han sido hoy en todos los centros y tertulias objeto de los más vivos comentarios los sangrientos sucesos desarrollados ayer en San Feiu de Llobregat entre carlistas y radicales y de que dí cuenta por telégrafo.

La gravedad de estos sucesos, ha hecho que la prensa y la opinión censure unanimemente á la autoridad gubernativa por autorizar primero la simultancidad de estos actos organizados por elementos antitéticos, que venian teniendo en jaque desde hace tiempo la tranquilidad del pueblo catalán, y segundo por haber fiado demasiado en las medidas adoptadas. Si bien no con las fatales consecuencias que ha habido que lamentar, al saber que ninguno de los dos actos habia sido suprimido ó aplazado por orden de la autoridad, asegurábase ya por muchos la posibilidad de sucesos de importancia.

Los cadáveres de las víctimas de la pasión política quedaron depositados en una sala de la estación de San Feliu y la mayor parte de los heridos fueron trasladados á Barcelona, siendo otros auxiliados en San Feliu ó conducidos á los pueblos inmediatos.

Al regreso de los trenes que conducían á los asistentes á los mitines del citado pueblo, la Benemérita, apostada en el apeadero del Paseo de Gracia hacía disolver los grupos, para lo que tuvo que dar alguna carga.

Durante la noche recorrieron las Ramblas patrullas de la Guardia civil á caballo y estuvieron vigilados la Casa del Pueblo y el Círculo Carlista de la Riera de San Juan. No se alteró el orden en esta ciudad ni ayer ni hoy, por más que la excitación era grandísima, como dije, y ojalá que los sucesos de San Feliu no marquen el comienzo de una época de acontecimientos cuyo vizlumbre llena de intranquilidad y zozobra á los amigos del orden.

El diputado á Cortes D. Emiliano Iglesias ha visitado al Gobernador para protestar, según él de los «asesinatos que con premeditación han cometido los carlistas».

Ha manifestado el Sr. Portela que con motivo de lo acaecido en San Feliu el juzgado militar instruye las oportunas diligencias.

Regatas deslucidas

El día desapacible que hizo ayer, deslució por completo el comienzo de la semana náutica organizada por el Real Club de Barcelona. La lluvia que caia á intérvalos y el fuerte levante que sopló por la mañana no fueron óbice para que salieran á las regatas de conjunto los yates inscritos.

Las fuertes rachas que soplaron á cosa de medio dia hicieron que rompiera el palo el balandro de S. M. el Rey *Giralda II* y el *Ilse*, del Club Náutico, averiando el velamen de varios otros. Los dos citados tuvieron que ser remolcados al puerto, no habiendo ocurrido desgracias.

Ganaron los premios por este orden los siguientes balandros: *Inés*, de Valencia, *Racciola*, de idem y *Doriga*, de idem.

Por la tarde, á pesar del tiempo y la lluvia, se celebraron algunas de las regatas al remo anunciadas, ganando el primer premio de equipos internacionales el del «Cercle del Aviron» de Lyon.

Esta tarde se ha corrido la primera prueba para yates de 7 metros que se disputan la copa del Rey.

Puñado de noticias

La fiesta de las flores, celebrada anoche en el Palacio de Bellas Artes resultó algo desanimada á causa de lo desapacible del tiempo, que no quiso asociarse al homenaje tributado por el arte á las galas de mayo.

El Orfeó Catalá fué muy aplaudido, como la interpretación vivida de algunas composiciones por actores de Romea.

El actor Codina leyó una hermosa poesía de Codina, de salutación á los artistas, aplaudidisima también.

—Ayer se corrió por esforzados ciclistas la *Copa Peujot*, saliendo del viaducto de D.ª Elesenda de Moncada y llegando al parque de Barcelona por este orden: 1.º Durán, 2.º Masdeu, 3.º Magdalena.

—También el tiempo deslució el segundo partido de Foot-ball del equipo inglés *Plumstead* contra el del «Club deportivo Español». Ganó el primero por seis *goals* contra uno.

Notas baleares

Ayer marchó á Madrid el General Weyler para pasar el día de San Fernando al lado de su hijo el Director general de los Registros. Regresará á fines de semana.

—Insístese en que el Rey asistirá á las fiestas de la Independencia de Tarragona.

—Se ignora cuando regresarán á sus procedencias las fuerzas que vinieron á raiz de la semana trágica. El batallón del Regimiento de Mahón n.º 63 que se creía embarcarían para dicha ciudad con motivo de su relevo en Monjuich á mediados del mes actual, se han instalado en el cuartel de Roger de Lauria.

—Se despacharon los pailebots *Beatriz* para Palma y *Castell de San Nicolau* para Ciudadela y el laud *San Bartolomé* para Capdepera.

—Marcha el teniente de Caballería D. Pablo Palau que vino para adquirir potros para ese escuadrón.

Barcelona 29 Mayo 6 tarde—O.

Gacetillas

El Delegado de Hacienda de las Baleares en atento B. L. M. nos comunica que el 1.º del próximo Junio se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria, en la siguiente forma: Dia 1.º Montepio Militar, Montepio Civil, y Pensiones remuneratorias.

Dias 3 y 4 Retirados de guerra y Marina.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Buñola se hallará de manifiesto al público á efectos de reclamación por el término de ocho días, el reparto de consumos correspondiente al año actual.

—En el gobierno civil se ha recibido una comunicación del alcalde de Manacor participándole que el Ayuntamiento había acordado destituir al secretario de dicha corporación D. Juan Parera Fornés.

—La benemérita de Campanet ha denunciado á varios sujetos por infringir el reglamento de carreteras.

—Han sido denunciados varios sujetos del pueblo de Petra por usar armas prohibidas.

—Leemos en el *Felanigense*:

«Durante la presente semana ha dominado el tiempo variable, cayendo algunas lloviznas de escasísima duración y de efectos casi inapreciables para la agricultura.

El estado de los campos continúa siendo relativamente satisfactorio abundando todos los agricultores en la opinión de que, aunque no sobrevengan contratiempos inesperados, será algo escasa en este término la cosecha de legumbres y cereales».

—Leemos en el «Diario de Ibiza» que D. Domingo Noguera, que fué uno de los excursionistas á Argel, quedó tan complacido de este viaje que se propone organizar otra expedición para visitar las cuevas d'es Hams, de Manacor.

—Las fuerzas de la guardia civil de los pueblos que forman la Línea de Felanitx han practicado ejercicios de tiro en un campo del predio «Son Suau».

—En el mercado de Felanitx se cotizaba el almendron á 102'00 pesetas los 42'37 kilógramos.

—En la calle del Sindicato, riñeron anoche dos sujetos uno de los cuales sufrió una herida en la cabeza, que le produjo su contrincante con una piedra.

Fué auxiliado en una farmacia próxima.

—Según la nueva plantilla de personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios Arqueólogos, corresponden un empleado para cada uno de los Establecimientos siguientes: Archivo histórico del Reino, Archivo provincial de Hacienda, Biblioteca provincial de esta ciudad, Biblioteca del Instituto de Mahón y Museo Arqueológico de Ibiza. No se introduce, pues, variación alguna en esta provincia.

—En la Secretaria del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza) estarán expuestos al público á efectos de reclamación, por el término de quince dias á contar desde 1.º de Junio próximo, los apéndices del amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquel pueblo, que han de servir de base para la formación de los repartos de la contribución territorial del año 1912.

—En virtud de un acuerdo con la casa Bailly-Baillieri y el Sr. Riera editor propietario del Anuario del Comercio se ha constituido una Sociedad Anónima, fusionando las dos respectivas publicaciones en un solo anuario, que, con la cooperación de ambos, empezará á publicarse en 1912.

—Los niños que toman el SEROBIOL crecen robustos y sanos.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Empiezan en la Misión; exposición á las siete, acto contíla devoción del mes de María; durante una misa; á las diez Misa mayor; al anochecer Trisagio cantado, sermón y reserva de S. D. M.

Santoral

Hoy.—San Fernando rey de España.

Mañana—Santa Petronila y San Crescencio.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE y ZARZUELA.

En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 44 céntimos.

Entrada general 17 cénts.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.



Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10 — MILAGRO, 1 á 11

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en «Pañería y Novedades» para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.

NOTA.—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 pesetas** el **corte de vestido** y **4 pesetas el de blusa.**

No comprar sin visitar antes esta casa

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Gruts **DELS HAMS**. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.=En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.=Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.=Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas **DELS HAMS**, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.

Presidente: Darwin P. Kingsley

LA NEW-YORK

Oficina Principal Nueva York, Broadway, 548

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS NUEVOS ULTIMADOS EN 1910: **Ptas. 872,981,849**

PRODUCCION MAYOR QUE LA DE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA EN EL MUNDO

IMPORTE DEL ACTIVO ADMITIDO: **Ptas. 3.543.188,970**

IMPORTE DE LOS SEGUROS ULTIMADOS VIGENTES: **Ptas. 11.330.750,437**

La New-York ha depositado en la Caja General de Depósitos y en el Banco de España, en cumplimiento de la Ley de Seguros vigente, la cantidad de **Ptas. Quince millones seiscientas setenta y ocho mil cuarenta,** en concepto de las reservas matemáticas como garantía de sus Pólizas en España, según Balance de 1909.

Las utilidades que han correspondido á los asegurados para serles repartidas en 1911 ascienden á Pesetas 50.606,398 contra Ptas. 49.126,039 que se las repartieron en 1910. Desde que la Compañía existe, jamás ha repartido cifra tan crecida en concepto de utilidades.

TANTO POR CIENTO DE LA PRIMA ANUAL DE POLIZAS CON DIVIDENDOS ANUALES EXPEDIDAS EN 1906, QUE HA CORRESPONDIDO EN CONCEPTO DE UTILIDADES

Edad	VIDA ENTERA, Prima Vitalicia. Dividendo en efectivo correspondiente al				VIDA ENTERA, 20 PRIMAS. Dividendo en efectivo correspondiente al				MIXTO 20 AÑOS. Dividendo en efectivo correspondiente al			
	1908	1909	1910	1911	1908	1909	1910	1911	1908	1909	1910	1911
25	15,6 %	17,0 %	17,6 %	18,1 %	13,7 %	15,5 %	16,5 %	17,2 %	12,2 %	14,5 %	15,7 %	16,5 %
40	15,6 »	17,2 »	18,0 »	18,6 »	14,3 »	16,2 »	17,1 »	17,8 »	13,3 »	15,4 »	16,5 »	17,3 »
55	15,6 »	17,1 »	17,9 »	18,4 »	15,1 »	16,7 »	17,6 »	18,1 »	14,8 »	16,5 »	17,4 »	18,0 »

SUCURSALES DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA

MADRID. Puerta del Sol, 13 | **BARCELONA,** Paseo Colón, 17.

SEVILLA, Calle Hernando Colón, 2 | **BILBAO,** Gran Vía, 1.

FUERA CANAS

Agua virginal

Las hace desaparecer como por encanto á las pocas fricciones. extirpando la aspa; además suaviza el pelo y perfuma. Completamente inofensivo, no contiene nitrato de plata, no mancha la ropa, maravilla la naturalidad de color con que deja el pelo sin que se advierta el artificio. De uso facil y agradable: probadle y os convencereis. De venta en la Droguería de MIGUEL BESTARD, plaza de la CUARTERA, 2 y 4 y Espartería 1 y 3 y en la Sucursal, calle de SAN MIGUEL, Palma de Mallorca.—Precio del frasco, 3 50 pesetas.

Segadoras Mecánicas

Piñón libre

premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro en varias exposiciones.

HERRERIA DE JUAN BAL-LE
BINISALEM

Venta de una finca

Se vende una que consta de dos pisos, botiga, jardín, y tiene agua en abundancia, situada en la Plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina.

Informarán: San Magín, 138, barbería.

PIANOS

Hay dos para vender, uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano GRAN COLA.

Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con **medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1885.** Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

En la IMPRENTA * * * * * *

S. PEDRO NOLASCO, 7

*** * * * * * y PAPELERÍAS**

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

—DE—

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

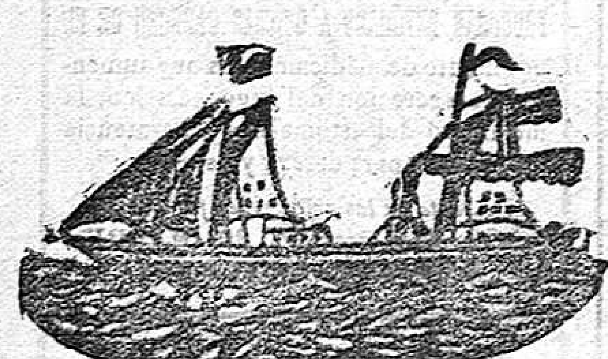
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 26 Mayo	INDIANA 7 Agosto
FLORIDA 12 Junio	CORDOVA 27 id.
CORDOVA 3 Julio	P. MAFALDA 8 Septiembre.
P. MAFALDA 21 »	LUISIANA 20 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



NAVEGAZIONE GENERALE

ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA 6 Junio	SAVOIA, 20 Julio.
P. UMBERTO, 9 id.	UMBRIA, 27 id,
RE VICTORIO, 2 Julio	P. UMBERTO, 20 Agosto
REGINA ELENA 16 id.	ITALIA, 17 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Junio el vapor

CADIZ

Admite carga y pasage.

La salida del día 25 lo efectuará el vapor

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 21 Junio el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20—Palma.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADAS. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

CORSETERÍA "LA CATALANA"

Cuesta de Brossa, 12—Palma

ELEGANCIA=HIGIENE=ECONOMÍA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parisién, á precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja

con Sostenedores, último modelo de París

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERIA CATALANA

Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución 118-2.º—PALMA.